

Reforma Administrativa

DR. SABÁS FIDEL SANTIAGO ALVARADO
Presidente Municipal de Nochixtlán, Oaxaca

El municipio mexicano es un punto central en la agenda nacional que plantea sus fines, propósitos y tareas, es una asignatura nada fácil en el complejo proceso de la transición que vive el estado nacional.

El municipio es la columna vertebral del sistema republicano que el país adoptó en 1917, como espacio democrático es el más adecuado para la solución de los problemas locales, ¿qué nivel de gobierno más idóneo para lograr respuestas inmediatas a las demandas sociales, sino aquel en donde lo cotidiano es semejante a las necesidades y expectativas de la colectividad?

El municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca reúne en principio todas y cada una de las naturales condiciones de los municipios mexicanos y de Oaxaca en lo particular.

Existen problemas de planeación urbana, demográfica, económica y de desarrollo social. También presenta los que tienen que ver con la transición del municipio rural y urbano.

Este municipio fue, hasta hace 24 meses, espacio fértil para potenciar intereses facciosos, derivado ello de la falta de planeación con relación a la prestación de los servicios públicos, tales como el abastecimiento y distribución del agua potable, que es el tema a desarrollar.

Generar en estas circunstancias, una reforma administrativa y de modernización para el servicio de abastecimiento y distribución de agua potable, se ha vuelto un imperativo inaplazable. Esto debe ser a mediano y largo plazos, no

existen soluciones inmediatas, el compromiso de un gobierno no se agota ni puede reducirse al periodo gubernamental, trasciende al futuro y ahí adquiere su justa dimensión histórica.

La reforma administrativa y la modernización del servicio de agua potable, se hacía indispensable frente a la falta de planificación, inversión y voluntad política de las administraciones, para desarrollar proyectos de largo plazo, que potenciara el crecimiento y desarrollo sustentable de la localidad.

Resolver estos retos implica el abastecimiento y distribución de agua potable, exige un análisis racional del problema, para lo cual es necesario instrumentar trabajos de investigación, de gabinete y de campo, que permitan establecer las políticas públicas más adecuadas para la solución del problema, paradójicamente de largo plazo, y muy breves para su solución.

Las resoluciones que se adoptan, tienden a la instrumentación de un programa de coinversión, que permita construir la solución definitiva para un periodo no menor de 15 años.

Esta alternativa, involucra al gobierno federal, estatal y desde luego al municipal. El desarrollo equilibrado de las regiones y localidades, es compromiso de todos.

Los gobiernos municipales suelen ser caracterizados por la eficiencia y eficacia con que ofrecen los servicios públicos, que por mandato constitucional deben prestar.

Dicha caracterización es independiente a la complejidad que implica la acumulación de rezagos y deficiencias, en tales servicios.

En una democracia tan incipiente como la nuestra, pocas veces los electores adquieren un compromiso con la propia decisión que adopta para una opción política.

Cualquier forma de modernización exige un incremento sustancial de recursos, que hagan posible la mejor prestación de los servicios públicos. En este sentido, debo señalar que las asignaciones que los municipios recibimos por concepto de participaciones, en la gran mayoría de los casos, apenas cubre el gasto corriente de nuestras localidades.

El servicio de abastecimiento y distribución de agua potable había decaído en este municipio en los últimos años, por falta de inversión en la infraestructura y la red de agua potable, mantenimiento y de una política de salud financiera, respecto al pago de los derechos que genera este servicio, aunado al crecimiento demográfico, que necesariamente implica una mayor demanda.

Si se piensa a corto plazo, seguramente resolveremos lo inmediato, pero

conduciremos a otras administraciones a recurrentes crisis que vulneren los márgenes de gobernabilidad y legitimidad que los gobernantes municipales requieren para acariciar un día la utopía del crecimiento. En consecuencia, la actual gestión de gobierno municipal que represento, se abocó al diseño de una reforma administrativa y de modernización, que permitiera a mediano plazo atenuar el problema y a largo plazo, resolverlo definitivamente.

En el Plan de Desarrollo Municipal que nos trazamos abarca un periodo de 25 años, mismos en los que deberán instrumentarse políticas públicas que perfeccionen las actuales y adopten medidas preventivas para los retos futuros.

Los planes de desarrollo municipal y las consecuentes reformas administrativas y de modernización que han de instrumentar los gobiernos locales, sólo serán viables y democráticos si se diseñan sin mezquindades o vanidades de grupos de poder político. Sólo así serán a largo plazo y para bien de la comunidad.

En el caso particular de este municipio, el problema de abastecimiento y distribución de agua potable, involucra a los distintos órdenes de gobierno, porque el proyecto que se plantea tiene la misión de constituirse en una alternativa definitiva.

Su atención pasó por la instrumentación de diversas acciones. El diagnóstico, las posibles alternativas de solución, la viabilidad de su ejecución, las posibilidades de inversión y los tiempos para su concreción. Para este proceso fue indispensable concientizar a los usuarios de agua potable y aún aquellos que estaban demandando el servicio, es decir, la creación de una nueva cultura del agua potable.

La legitimidad de los gobiernos locales tiene como premisa la voluntad de los electores, pero esta legitimidad deriva de las elecciones que constituye un cheque en blanco, con el fortalecimiento de mecanismos de relación, comunicación entre el gobierno y los gobernados.

La reforma administrativa y la modernización del sistema de agua potable es un proceso gradual que exige una normatividad adecuada a la realidad imperante y la solución paulatina y eficaz del problema objeto de la misma.

Tres fueron las etapas de la reforma administrativa y de modernización que implementamos respecto a los servicios del agua potable.

La primera implicó el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la red existente, aunado al fortalecimiento del sistema con la adquisición de equipo de transporte de agua potable para atenuar las contingencias de escasez del vital líquido.

La segunda etapa implicó la conclusión de los trabajos de perforación de un nuevo pozo profundo, que se había iniciado desde 1995, así como la suscripción de un convenio de coinversión entre el gobierno federal con el estatal y municipal y construir dos tanques de almacenamiento con sus respectivas líneas de conducción.

La tercera etapa, tiene que ver con la aplicación de la normatividad creada y la descentralización del sistema de agua potable. Se ha operado una administración descentralizada que ya está atendiendo el abastecimiento y distribución de agua potable.

La nueva infraestructura permitirá, indiscutiblemente, mayores márgenes de maniobra para la captación de recursos y la atención del problema en su conjunto.

La reforma administrativa y la modernización del sistema de agua potable, puede ser un éxito pues se cuenta con todas las herramientas necesarias para lograr un padrón de usuarios, tarifas, presupuestos y equipos actualizados.

La reforma administrativa y la modernización que se impulsa en las áreas del ayuntamiento de Nochixtlán, se orientan a resolver sustancialmente problemas de complejidad. Las medidas adoptadas contribuyen al desarrollo de nuestra localidad que sólo es posible con una visión de Estado, que está más allá de los proyectos personales y de los intereses de grupos que legítimamente aspiran al poder.

El municipio fuerte, autónomo y democrático que estamos construyendo, no acaba de ser un ideal.